

	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	Versión	V.3
		Modificación	06/04/2019
		Código	PO-GER-006
		Página 1 de 2	

1. **NORMATIVIDAD LEGAL Y ÁMBITO DE APLICACIÓN:** La presente política de Tratamiento de datos personales es elaborada de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política, la Ley 1581 de 2012, el Decreto Reglamentario 1377 de 2013 y demás disposiciones complementarias y será aplicada por TRANSPORTES HUMADEA S.A.S., respecto de la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y de todas aquellas actividades que constituyan tratamiento de datos personales.

2. **FINALIDAD CON LA QUE SE EFECTÚA LA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y TRATAMIENTO DE LOS MISMOS:** TRANSPORTES HUMADEA S.A.S., podrá hacer uso de los datos personales para: a) Ejecutar la relación contractual existente con sus clientes, proveedores y trabajadores, incluida el pago de obligaciones contractuales; b) Proveer los servicios y/o los productos requeridos por sus usuarios; c) Informar sobre nuevos productos o servicios y/o sobre cambios en los mismos; d) Evaluar la calidad del servicio; e) Realizar estudios internos sobre requerimientos de servicios; f) Enviar al correo físico, electrónico, celular o dispositivo móvil, vía mensajes de texto (SMS y/o MMS) o a través de cualquier otro medio análogo y/o digital de comunicación creado o por crearse, información comercial, publicitaria o promocional sobre los productos y/o servicios, eventos y/o promociones de tipo comercial o no de estas, con el fin de impulsar, invitar, dirigir, ejecutar, informar y de manera general, llevar a cabo campañas, promociones o concursos de carácter comercial o publicitario, adelantados por TRANSPORTES HUMADEA S.A.S y/o por terceras personas; g) Desarrollar el proceso de selección, evaluación y vinculación contractual; h) Soportar procesos de auditoría interna o externa; i) Registrar la información de vinculados (activos e inactivos) en las bases de datos de TRANSPORTES HUMADEA S.A.S; j) Los indicados en la normatividad legal o en la autorización otorgada por el titular del dato o descritos en el aviso de privacidad respectivo, según sea el caso; j) Suministrar, compartir, enviar o entregar sus datos personales a empresas filiales, vinculadas, o subordinadas de TRANSPORTES HUMADEA S.A.S ubicadas en Colombia en el evento que dichas compañías requieran la información para los fines aquí indicados. Respecto de los datos (i) recolectados directamente en los puntos de operaciones y/o seguridad, (ii) tomados de los documentos que suministran las personas al personal de operaciones y/o seguridad y (iii) obtenidos de las aplicaciones (app) o de la red cuando el destinatario es TRANSPORTES HUMADEA S.A.S, éstos se utilizarán para fines de seguridad de las personas, los bienes e instalaciones de TRANSPORTES HUMADEA S.A.S y podrán ser utilizados como prueba en cualquier tipo de proceso. Si un dato personal es proporcionado, dicha información será utilizada sólo para los propósitos aquí señalados, y por tanto, TRANSPORTES HUMADEA S.A.S no procederá a vender, licenciar, transmitir, o divulgar la misma, salvo que: (i) sea obligación legal o exista autorización expresa para hacerlo; (ii) sea necesario para permitir a los transportadores delegados, contratistas o agentes prestar los servicios encomendados; (iii) sea necesario con el fin de proveer nuestros servicios y/o productos; (iv) sea necesario divulgarla a las entidades que prestan servicios de mercadeo en nombre de TRANSPORTES HUMADEA S.A.S o a otras entidades con las cuales se tengan acuerdos de mercado conjunto; (v) la información tenga relación con una fusión, consolidación, adquisición, desinversión, u otro proceso de reestructuración de la sociedad; (vi) que sea requerido o permitido por la ley.

TRANSPORTES HUMADEA S.A.S podrá subcontratar a terceros para el procesamiento de determinadas funciones o información. Cuando efectivamente se subcontrate con terceros el procesamiento de información personal o se proporcione información personal a terceros prestadores de servicios, TRANSPORTES HUMADEA S.A.S advierte a dichos terceros sobre la necesidad de proteger dicha información personal con medidas de seguridad apropiadas, se prohíbe el uso de la información para fines propios y se solicita que no se divulgue la información personal a otros.

3. **DERECHOS DE LOS TITULARES DE DATOS PERSONALES OBJETO DE TRATAMIENTO POR PARTE DE TRANSPORTES HUMADEA S.A.S:** Los titulares de datos personales por sí o por intermedio de su representante y/o apoderado o su causahabiente podrán ejercer los siguientes derechos, respecto de los datos personales que sean objeto de tratamiento por parte de TRANSPORTES HUMADEA S.A.S:

a) **Derecho de acceso:** En virtud del cual podrá acceder a los datos personales que estén bajo el control de TRANSPORTES HUMADEA S.A.S para efectos de consultarlos de manera gratuita al menos una vez

	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	Versión	V.3
		Modificación	06/04/2019
		Código	PO-GER-006
		Página 2 de 2	

cada mes calendario y cada vez que existan modificaciones sustanciales de las Políticas de Tratamiento de la información que motiven nuevas consultas;

b) Derecho de actualización, rectificación y supresión: En virtud del cual podrá solicitar la actualización, rectificación y/o supresión de los datos personales objeto de tratamiento, de tal manera que se satisfagan los propósitos del tratamiento;

c) Derecho a solicitar prueba de la autorización: salvo en los eventos en los cuales, según las normas legales vigentes, no se requiera de la autorización para realizar el tratamiento;

d) Derecho a ser informado respecto del uso del dato personal;

e) Derecho a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio: por infracciones a lo dispuesto en la normatividad vigente sobre tratamiento de datos personales;

f) Derecho a requerir el cumplimiento de las órdenes emitidas por la Superintendencia de Industria y Comercio. PARÁGRAFO PRIMERO: Para efectos del ejercicio de los derechos antes descritos tanto el titular como la persona que lo represente deberá demostrar su identidad y, de ser el caso, la calidad en virtud de la cual representa al titular. PARÁGRAFO SEGUNDO: Los derechos de los menores de edad serán ejercidos por medio de las personas que estén facultadas para representarlos.

4. **ÁREA RESPONSABLE Y PROCEDIMIENTO PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LOS TITULARES DEL DATO PERSONAL:** El ÁREA DE AUDITORÍA, RECURSOS HUMANOS, ANÁLISIS Y ESTUDIOS DE SEGURIDAD Y JURIDICO de TRANSPORTES HUMADEA S.A.S será la responsable de atender las peticiones, quejas y reclamos que formule el titular del dato, en ejercicio de los derechos contemplados en el numeral 3 de la presente política, a excepción del descrito en su literal e). Para tales efectos, el titular del dato personal o quien ejerza su representación podrá enviar su petición, queja o reclamo de lunes a viernes de 8:00 a.m a 5:00 p.m al correo electrónico contabilidad@humadea.com.co, llamar a la línea telefónica de TRANSPORTES HUMADEA S.A.S, COTA teléfono (1) 8964150 o radicarla en la siguiente dirección que corresponde a nuestra oficina Vía Siberia a Cota Km 2.7 costado oriental. La petición, queja o reclamo deberá contener la identificación del Titular, la descripción de los hechos que dan lugar al reclamo, la dirección y acompañando los documentos que se quiera hacer valer. Si el reclamo resulta incompleto, se requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción del reclamo para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo. En caso de que quien reciba el reclamo no sea competente para resolverlo, dará traslado a quien corresponda en un término máximo de dos (2) días hábiles e informará de la situación al interesado. Una vez recibido el reclamo completo, se incluirá en la base de datos una leyenda que diga "reclamo en trámite" y el motivo del mismo, en un término no mayor a dos (2) días hábiles. Dicha leyenda deberá mantenerse hasta que el reclamo sea decidido. El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.


 OSCAR DE JESÚS GASCA BERMUDEZ
 Representante Legal
TRANSPORTES HUMADEA S.A.S